

Nº 5

Diciembre 2017

# conTexto

Publicación periódica del Observatorio Social  
de Programas e Indicadores

## **Caracterización de las juventudes con limitaciones en Uruguay a partir del Censo 2011**

**Ministerio de Desarrollo Social**  
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

 **mides**  
Ministerio de  
Desarrollo Social



observatorio social

conTexto

Publicación periódica del Observatorio Social de Programas e Indicadores

## Sumario

Caracterización de las juventudes con limitaciones

Vulnerabilidad social

El acceso a la educación

Posibilidades en el mercado laboral

Oferta pública social orientada a discapacidad

Aspectos a destacar

## Caracterización de las juventudes con limitaciones en Uruguay a partir del Censo 2011

### Aclaraciones metodológicas

Se identifican cuatro tipos de limitaciones: dificultad permanente para ver, oír, caminar o subir escalones, y entender y/o aprender.

Para cada tipo de limitación pueden identificarse cuatro niveles, siguiendo la propuesta de Nuñez y Borrás (2013)<sup>1</sup>. Cada uno de estos se corresponde a una de las categorías de respuesta posibles en el cuestionario del Censo 2011:

- No tiene limitación="No tiene dificultad"
- Limitación leve = "Alguna dificultad"
- Limitación moderada = "Mucha dificultad"
- Limitación severa="No puede hacerlo"

La prevalencia de limitaciones implica la presencia de limitaciones en personas sin diferenciar el nivel; indica si presenta o no presenta dificultades.

El indicador "Personas con al menos una limitación" es un indicador que agrega todos los tipos de limitaciones (ver, oír, caminar y entender). En caso de que la persona tenga más de una limitación se considera el nivel más severo en la clasificación. Este indicador puede ser visto por su prevalencia (personas con al menos una limitación sin diferenciar el nivel) o desagregado por niveles (leve, moderado y severo).

La información que se presentará a continuación comprende a las personas mayores de 5 años. Esta decisión se debe a que cada pregunta realizada para cada tipo de limitación considera edades diferentes pero todas cubren el tramo etario de 6 y más años.

El presente conTexto busca ser un insumo para la discusión de la problemática que enfrentan las personas jóvenes (14 a 29 años) con limitaciones, en pos de la planificación de políticas públicas orientadas a esta población.

Para ello se presenta información acerca de la incidencia y características del fenómeno: cuántos son los y las jóvenes que presentan limitaciones; qué nivel y tipo de limitaciones presentan; qué tan expuestos están a situaciones de vulnerabilidad social; en qué medida acceden a la educación formal y al mercado laboral.

Las fuentes de datos para acercarse a la temática son diversas<sup>2</sup>. Entre ellas se destacan, por su vigencia temporal y cobertura espacial, los Censos de viviendas, hogares y personas realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas en 2011 y la primera ola de la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS) realizada en 2012-2013 por el Banco de Previsión Social. Si bien ambas fuentes proveen información sobre la población de interés, las formas de consultar a las personas sobre la prevalencia de limitaciones varían según cuál de ellas se considere, por lo cual los resultados no son necesariamente comparables<sup>3</sup>. A efectos de este

1. Nuñez, S. y Borrás, V. (2013) "Limitaciones en la población y Necesidades Básicas Insatisfechas" En Calvo, J (Coord.) "Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Las Necesidades Básicas Insatisfechas", Trilce, Montevideo.

2. Entre otras fuentes que permiten estimar datos de limitaciones se destacan: "a) la Encuesta Nacional de personas con discapacidad del 2004 (ENPD), realizada como un módulo de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del INE...; b) el módulo la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006 (ENHA 2006)...; c) la Prueba Piloto de Discapacidad y Residencia Habitual realizada por Uruguay en 2008 (Beltrami y Nathan, 2009); d) el estudio sobre la situación de discapacidad en extrema pobreza realizada por la Unidad de Evaluación y Monitoreo del MIDES (2009)" En Nuñez, S. (2013), "Cuidados en personas con limitaciones. Análisis descriptivo de los datos del Censo 2011", MIDES, Montevideo

3. La magnitud del fenómeno varía según se tome como referencia el Censo 2011 o la ELPS del BPS. En base a la primera fuente se estima que el 6,5% de los y las jóvenes de entre 14 y 29 años presentan limitaciones. Considerando la segunda fuente, la proporción de jóvenes con limitaciones se estima en 3,3%. Estas diferencias pueden estar dadas por las diferentes formas que emplea cada encuesta para indagar sobre el fenómeno.



trabajo, se priorizó el trabajo con el Censo<sup>4</sup> de personas, dado que para una población tan específica, la base de la ELPS cuenta con pocos casos, por lo cual si bien permite estimar la magnitud del fenómeno, no permite hacer aperturas para caracterizarlo<sup>5</sup>.

### CARACTERIZACIÓN DE LAS JUVENTUDES CON LIMITACIONES

#### ¿Cuántos son?

Según el Censo 2011 la cantidad de personas mayores de 5 años con al menos una limitación es 514.286, lo que equivale a una prevalencia de limitaciones en esta población de 17,0%. Dentro de este grupo es posible identificar distintos grados de severidad de la dificultad. Así el 0,8% de las personas mayores de 5 años presenta una limitación severa, mientras que las limitaciones leves son las que ocupan una mayor proporción (12,0%) (cuadro 1).

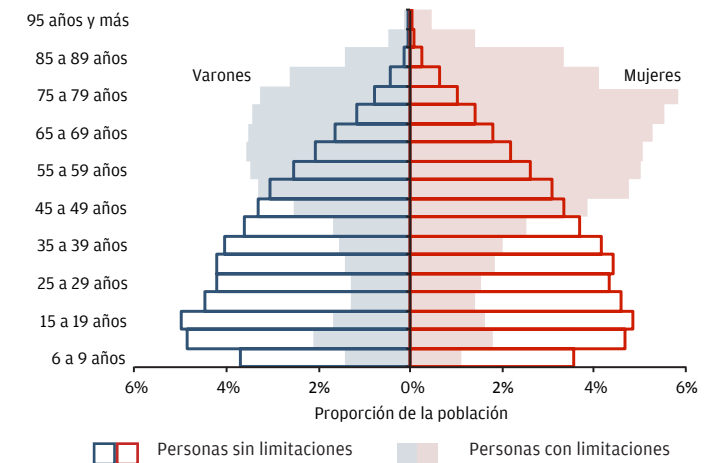
La incidencia de limitaciones crece junto con la edad, concentrándose en los tramos de mayores edades los mayores niveles de prevalencia de limitaciones, y es mayor para las mujeres que para los varones (gráfico 1).

**Cuadro 1. Cantidad y prevalencia de limitaciones en personas mayores de 5 años<sup>6</sup>. Año 2011**

	Cantidad	Prevalencia
Limitación leve	363.083	12,0%
Limitación moderada	128.150	4,2%
Limitación severa	23.053	0,8%
Total	514.286	17,0%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

**Gráfico 1. Pirámide de personas con y sin limitaciones (de 6 y más años. Año 2011)**



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

Al considerar el grupo poblacional joven (de 14 a 29 años) la prevalencia de limitaciones es de 6,5%. Si se desagrega la información según tramos de edad en la juventud, el grupo de 14 a 17 años es el que presenta mayor prevalencia de limitaciones con un 7,2%, siguiéndole el tramo de 25 a 29 años con el 6,5% y de 18 a 24 años con un 6,1%.

**Cuadro 2. Cantidad y prevalencia de jóvenes con limitaciones según tramos de edad en la juventud. Año 2011**

	14 a 17 años	18 a 24 años	25 a 29 años	Total
Cantidad	15.082	19.880	14.376	49.338
Prevalencia	7,2%	6,1%	6,5%	6,5%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

4. Si bien entendemos que el fenómeno de Discapacidad es amplio (según la OMS la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación) en el presente documento el fenómeno es abordado, a partir de los datos del Censo, desde la óptica de las limitaciones, la cual resalta características esencialmente médicas del fenómeno.

5. A pesar de esta limitante, en un futuro sería interesante poder explotar los datos de esta encuesta dado que provee información amplia y relevante en términos de trayectorias laborales y acceso a la educación, dimensiones de especial interés para la caracterización de las juventudes en general y de las juventudes con limitaciones en particular.

6. La prevalencia se calcula como el porcentaje de personas con limitaciones sobre el total de personas.

Al desagregar por sexo se observa que la prevalencia es levemente mayor en mujeres que en varones, siendo para las primeras 7,2%, mientras que para los segundos este valor desciende a 6,8%. En cuanto a la prevalencia de limitaciones según ascendencia afro se observa, para el año 2011, que es mayor la prevalencia de limitaciones en jóvenes afro (9,1%) respecto a los no afro (6,3%).

**Cuadro 3. Prevalencia de jóvenes con limitaciones según sexo y según ascendencia racial. Año 2011**

	Varones	Mujeres	Afro	No afro	Total
Prevalencia	6,4%	6,7%	9,1%	6,3%	6,5%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

### ¿Qué limitaciones presentan?

El cuadro 4 muestra el grado de severidad de las limitaciones para las personas jóvenes según los distintos tipos de limitaciones. Las dificultades permanentes para ver son las que se presentan en una mayor proporción (3,5%), seguidas de las dificultades para entender (2,1%), caminar (0,9%) y oír (0,7%). Para todos los tipos de limitaciones son las leves las que se presentan en mayor proporción (cuadro 4).

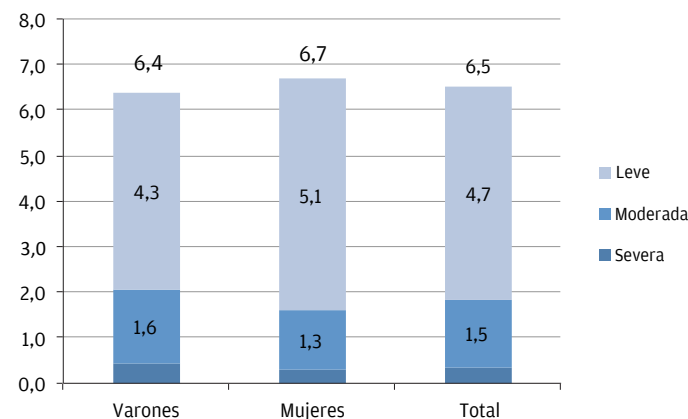
**Cuadro 4. Cantidad y prevalencia de limitaciones por tipo de limitación en personas jóvenes. Año 2011**

	OÍR		VER		CAMINAR		ENTENDER	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Limitación leve	4.264	0,5	22.489	2,9	4.517	0,6	9.808	1,2
Limitación moderada	1.051	0,1	4.284	0,6	1.703	0,2	5.912	0,7
Limitación severa	446	0,1	266	0	989	0,1	1.394	0,2
Prevalencia de limitación	5.761	0,7	27.039	3,5	7.209	0,9	17.114	2,1

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

El gráfico 2 permite visualizar la prevalencia de limitaciones en las juventudes desagregando por sexo y grado de prevalencia. Mientras la prevalencia de limitaciones severas es similar para varones y mujeres, la prevalencia de limitaciones leves es apenas mayor entre las mujeres.

**Gráfico 2. Prevalencia de limitaciones en personas jóvenes según grado de limitación por sexo. Año 2011**



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

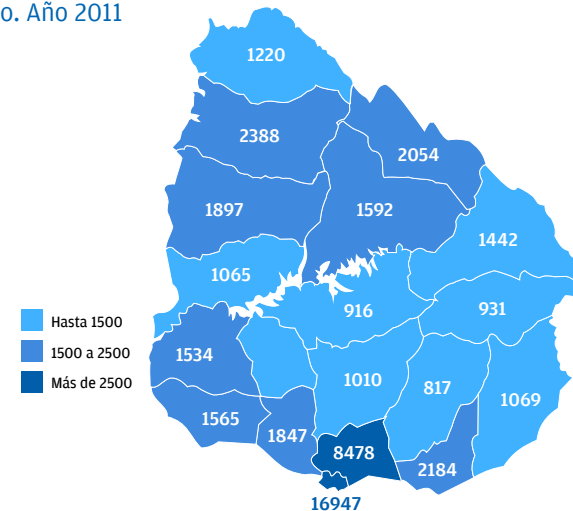


### ¿Dónde se encuentran?

El mapa 1 muestra la distribución de las personas jóvenes con limitaciones en el territorio uruguayo. De acuerdo a los datos del Censo 2011, Montevideo (16.947), Canelones (8.478) y Maldonado (2.184), son los departamentos con mayor cantidad de personas jóvenes con limitaciones. Esto representa el 34,4%, 17,2% y 4,4% respectivamente en el total de las personas jóvenes con limitaciones. En conjunto, estos departamentos reúnen a más de la mitad de las personas jóvenes con alguna limitación, lo cual es coherente con la distribución territorial de la población uruguayo.

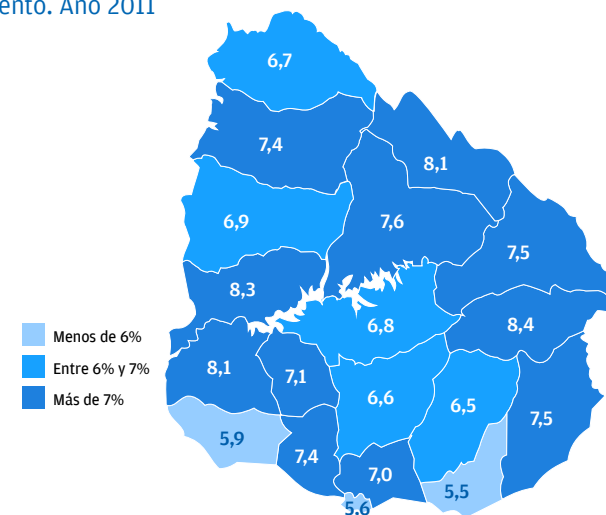
Al analizar la realidad al interior de cada departamento vemos que el peso porcentual de los jóvenes con limitaciones difiere. En Soriano, Río Negro, Treinta y Tres y Rivera los jóvenes con limitaciones representan aproximadamente el 8% del total de jóvenes de cada departamento, mientras que en Maldonado, Montevideo y Colonia rondan el 5%. Entre el grupo de departamentos de mayor incidencia de limitaciones, la prevalencia del fenómeno es aproximadamente 50% superior que entre los departamentos de menor incidencia. Una primera mirada al interior del panorama los distintos departamento no arroja grandes diferencias en cuanto a la severidad o los tipos de limitaciones entre las personas jóvenes (prevalciendo en todos los casos las limitaciones leves y las limitaciones para ver), sin embargo el panorama amerita profundizar a futuro en las causas que puedan originar las diferencias en los niveles de prevalencia entre los distintos departamentos.

Mapa 1. Cantidad de jóvenes con limitaciones según departamento. Año 2011



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

Mapa 2. Cantidad de jóvenes con limitaciones según departamento. Año 2011



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE



## VULNERABILIDAD SOCIAL

Generalmente, y en base a distintos enfoques conceptuales y metodológicos, suele afirmarse que los niveles de vulnerabilidad social registrados para los jóvenes uruguayos son mayores que los que se registran para el conjunto de la población<sup>8</sup>. En este caso, para abordar el fenómeno de la vulnerabilidad social entre las personas jóvenes con limitaciones, se considera la incidencia de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>9</sup> en esta población<sup>10</sup>. Este indicador resulta de suma relevancia si se considera que entre las personas jóvenes que tienen limitaciones, la composición de su entorno resulta fundamental para dar cuenta de las condiciones de vida y los recursos con los que cuentan en pro de una participación efectiva en la sociedad.

El cuadro 5 muestra que aproximadamente la mitad de los jóvenes con alguna limitación presenta al menos una NBI (52,8%), mientras que entre los jóvenes sin limitaciones se trata de aproximadamente 4 de cada 10 jóvenes. Así, la incidencia de NBI es 33% superior entre los jóvenes que presentan limitaciones respecto a los que no.

**Cuadro 5.** Distribución porcentual de los jóvenes según si presentan o no limitaciones. Año 2011

	Sin NBI	NBI	Total
Sin limitaciones	422.904	278.111	701.015
	60,3%	39,7%	100,0%
Con alguna limitación	23.175	25.878	49.053
	47,2%	52,8%	100, 0%
Total	446.079	303.989	750.068
	59,5%	40,5%	100, 0%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

Nota: El total de jóvenes con limitaciones difiere del total presentado en el Cuadro 2, ya que se cuenta con una menor cantidad de casos con información sobre las dimensiones de NBI.

La situación resulta más crítica en los tramos etarios más jóvenes, en tanto que la incidencia de las NBI disminuye con la edad. En ese contexto, el panorama más crítico se presenta en las personas con limitaciones con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, entre quienes casi 2 de cada 3 personas (63,5%) presentan alguna necesidad básica insatisfecha.

Cuando se analiza la prevalencia de limitaciones por grado de limitación, se observa que el porcentaje de personas con al menos una NBI es mayor entre las personas con limitaciones moderadas (59,6%), seguido de las personas con limitaciones severas (55,6%) y, finalmente las personas jóvenes con limitaciones leves, de las cuales aproximadamente la mitad, presenta al menos una NBI (50,4%) (cuadro 6).

Al considerar los diferentes tipos de limitaciones se observa que es entre los jóvenes con limitaciones para entender donde se re-

**Cuadro 6.** Distribución porcentual de los jóvenes según grado de limitación que presentan por NBI. Año 2011

	Sin NBI	Con NBI	Total
Sin limitaciones	422.904	278.111	701.015
	60,3%	39,7%	100, 0%
Limitación severa	1.206	1.511	2.717
	44,4%	55,6%	100, 0%
Limitación moderada	4.515	6.666	11.181
	40,4%	59,6%	100, 0%
Limitación leve	17.454	17.701	35.155
	49,7%	50,4%	100, 0%
Total	446.079	303.989	750.068
	59,5%	40,5%	100, 0%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

8. Calvo, J (Coord.) (2013) "Atlas Sociodemográficos y de la Desigualdad del Uruguay: Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011." Trilce, Montevideo; MIDES-OPP (2015), "Reporte Uruguay 2015", ISSN: 2393-6460, disponible en: [http://www.opp.gub.uy/images/ReporteUruguay2015\\_OPP\\_web.pdf](http://www.opp.gub.uy/images/ReporteUruguay2015_OPP_web.pdf)

9. La descripción de las Necesidades Básicas Insatisfechas que fueron confeccionadas con los datos de los Censos 2011 se encuentra disponible en Calvo, J (Coord.) (2013) "Atlas Sociodemográficos y de la Desigualdad del Uruguay: Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011." Trilce, Montevideo.

10. Si bien el análisis de la incidencia y tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas, da la pauta de que los jóvenes con limitaciones se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad social que sus pares sin limitaciones, la medición de vulnerabilidad a partir de esta metodología, no resulta del todo precisa a la hora de estimar la magnitud de esta brecha, en la medida que equipara las necesidades básicas de las personas sin considerar que estas pueden variar según sus características.

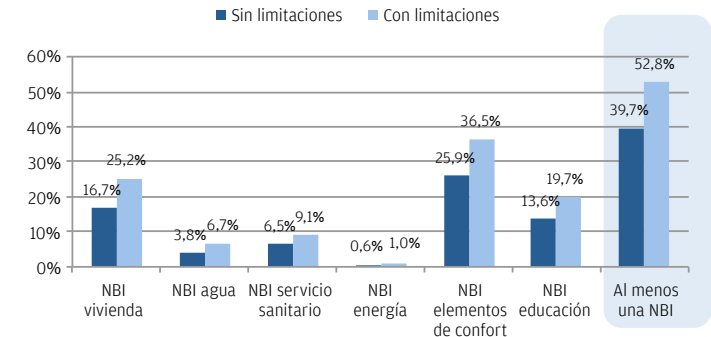


gistra el mayor porcentaje de jóvenes con NBI (64,2%). En el caso de las personas con limitaciones para caminar y oír, aproximadamente el 55% de las mismas presenta al menos una NBI, mientras que el 46,4% de los jóvenes con limitaciones para ver presenta alguna NBI (cuadro 7).

Las NBI de confort, vivienda y educación son las de mayor prevalencia tanto entre los jóvenes con limitaciones como entre los que no presentan limitaciones. En todas las dimensiones consideradas para la construcción del índice de NBI, es entre los jóvenes con limitaciones entre quienes se registra la mayor incidencia: la incidencia de NBI en materia de confort es 40% mayor entre los jóvenes con limitaciones que entre los jóvenes sin limitaciones, 51% superior para la dimensión vivienda y 45% para la dimensión educación (gráfico 3).

La mayor incidencia de situaciones de vulnerabilidad social en este grupo poblacional da la pauta de la importancia de generar políticas específicas orientadas a mejorar las condiciones de vida generales de esta población. Existen diversos esfuerzos públicos en este sentido, en los distintos ámbitos de política pública y bienestar (educación, trabajo, salud, participación, etc.) En el caso de la seguridad social, por ejemplo, existen algunas líneas de intervención dirigidas específicamente a personas con discapacidad. Tanto las Asignaciones Familiares Ley 15084, de tipo contributivas, como las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad y la Pensión a la Vejez e Invalidez, de tipo no contributivas, incluyen dentro de sus objetivos, brindar una base económica para mejorar

**Gráfico 3. Porcentaje de jóvenes con cada tipo de NBI según si presentan o no limitaciones. Año 2011**



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

las condiciones de vida de personas con discapacidad (entre otros grupos poblacionales también contemplados en estas prestaciones).

Sin embargo, aunque estas prestaciones puedan generar un aumento en el ingreso de las personas con limitaciones, el análisis de la vulnerabilidad de este grupo a partir de las NBI da cuenta de la importancia de contemplar mejoras en algunas dimensiones estructurales, como por ejemplo la vivienda. A este respecto, no se registra la presencia de ningún programa de vivienda especialmente orientado a esta población.<sup>11</sup>

**Cuadro 7. Distribución porcentual de los jóvenes según si presentan o no limitaciones por tipo de limitación. Año 2011**

	Oír			Ver			Caminar			Entender		
	Sin NBI	Con NBI	Total	Sin NBI	Con NBI	Total	Sin NBI	Con NBI	Total	Sin NBI	Con NBI	Total
Sin limitaciones	59,6%	40,4%	100,0%	59,7%	40,3%	100,0%	59,6%	40,4%	100,0%	60,0%	40,0%	100,0%
Con limitaciones	45,2%	54,8%	100,0%	53,6%	46,4%	100,0%	45,4%	54,6%	100,0%	35,8%	64,2%	100,0%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

11. Datos del Repertorio de Políticas Sociales (Relevamiento 2012-2013). Los datos provienen del relevamiento de programas de los diferentes organismos de gobierno de alcance nacional.

## EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

Para dar cuenta de las posibilidades educativas de los jóvenes con limitaciones se toma como principal indicador la asistencia a un centro de educación formal. En el gráfico 4 es posible observar que tanto entre los jóvenes con limitaciones como entre los jóvenes sin limitaciones, entre los 14 y los 29 años, la situación más frecuente es la no asistencia al sistema educativo. A su vez, ambos grupos de jóvenes presentan igual tendencia en relación a la edad, disminuyendo la asistencia en los tramos etarios más avanzados. Aunque comunes a todo el grupo de jóvenes, los problemas de asistencia educativa se ven claramente potenciados entre los jóvenes con limitaciones. Los menores niveles de asistencia de este grupo se constatan para todos los tramos etarios estudiados.

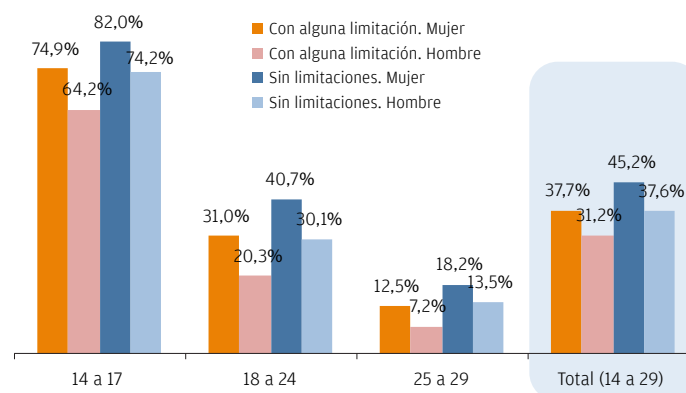
Otra variable que suele estar vinculada a los niveles de asistencia a los centros educativos es el sexo, siendo las mujeres las que tienden a permanecer durante más tiempo dentro del sistema educativo. En el gráfico 5 es posible observar cómo efectivamente

los niveles de asistencia de las mujeres son mayores tanto entre los jóvenes con limitaciones como entre aquellos que no presentan limitaciones, independientemente del tramo de edad que se considere. Esto estaría dando la pauta que las brechas de género, constatadas a nivel del conjunto social, se mantienen entre los jóvenes que presentan limitaciones. Al tiempo que evidencia situaciones que merecen especial atención, como el hecho de que entre los varones de entre 14 y 17 años que presentan limitaciones, aproximadamente uno de cada tres no asiste al sistema educativo.

Si se tiene en cuenta la prevalencia de limitaciones según el grado, es posible observar un aumento en la brecha de asistencia a medida que aumenta la severidad de la limitación. Tal como se observa en el gráfico 6, entre los jóvenes con limitaciones severas, la proporción de jóvenes que asiste al sistema educativo (21,3%), es casi la mitad de la que se registra entre los jóvenes sin limitaciones (41,4%).

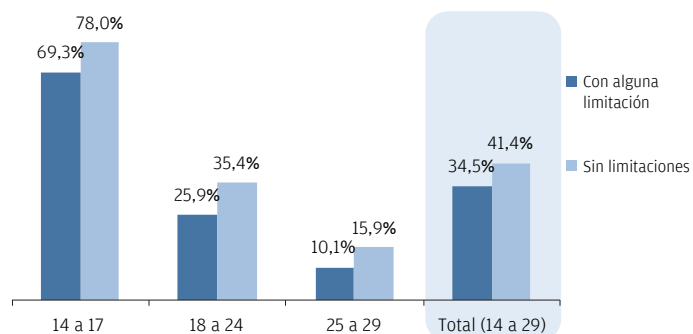
La disminución de la asistencia a centros educativos a medida

**Gráfico 5. Porcentaje de jóvenes que asisten al sistema educativo según si presentan o no alguna limitación por sexo y tramos de edad. Año 2011**



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

**Gráfico 4. Porcentaje de jóvenes que asisten al sistema educativo según si presentan o no alguna limitación por tramos de edad. Año 2011**

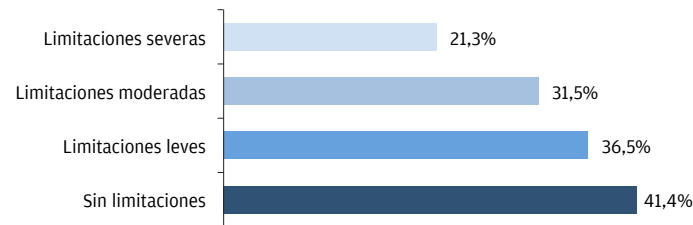


Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE





**Gráfico 6.** Porcentaje de jóvenes que asisten al sistema educativo según grado de limitación que presenten. Año 2011



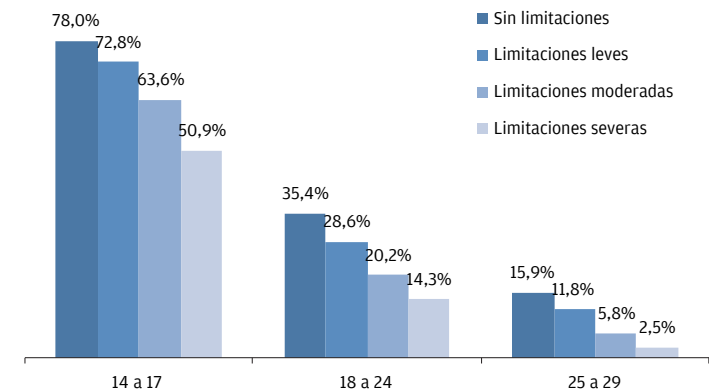
Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

que aumenta la severidad de las limitaciones se constata para todos los tramos de edad (gráfico 7). A medida que avanza la edad, se amplían las brechas relativas de asistencia entre aquellos que presentan limitaciones severas y aquellos que no presentan limitaciones. Haciendo foco en el grupo de jóvenes con limitaciones severas es posible observar que entre los 14 y los 17 años la mitad de estos jóvenes no están integrados al sistema educativo, y que entre los de 18 a 24 tan solo 14,3% asiste a algún centro educativo.

Si se analiza la asistencia según grado de prevalencia de limitaciones y sexo es posible visualizar que la asistencia es siempre mayor para las mujeres que para los varones. Sin embargo, a medida que aumenta el nivel de limitación las brechas de género se van acortando: entre las mujeres con limitaciones severas 22,2% asiste al sistema educativo mientras que entre los varones con igual condición 20,8% asisten (gráfico 8).

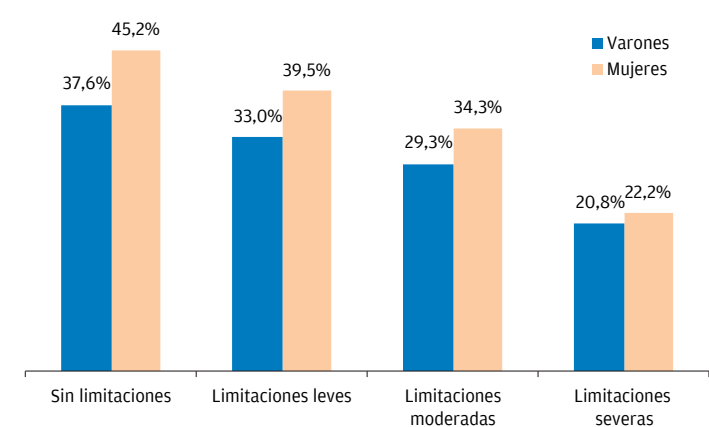
Finalmente, cabe profundizar en la asistencia de los jóvenes a centros educativos según tipo de limitación que presenten. Los datos obtenidos a partir del Censo indican que las posibilidades educativas de los jóvenes con limitaciones son variables de acuerdo al tipo de limitación, siendo las limitaciones para cami-

**Gráfico 7.** Porcentaje de jóvenes que asisten al sistema educativo según grado de limitación que presentan por tramos de edad. Año 2011



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

**Gráfico 8.** Porcentaje de jóvenes que asisten al sistema educativo según grado de limitación que presentan por sexo. Año 2011



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE



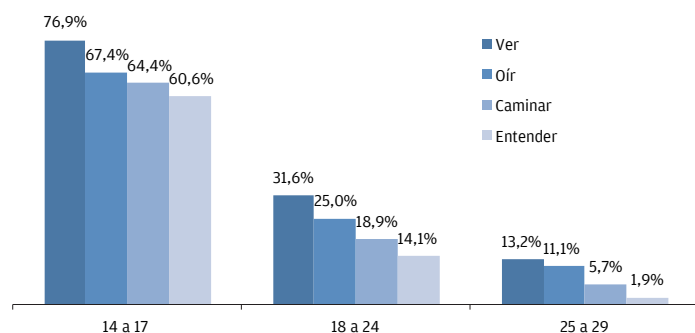
nar y entender las que generan los mayores desafíos en materia de inclusión educativa. Al observar las diferencias en la asistencia según tipo de limitación y tramos de edad, encontramos que para todos los tramos considerados, los jóvenes con limitaciones para entender son los que presentan menores niveles de asistencia, mientras que aquellos con dificultades para ver son los que en la comparación relativa presentan la situación más favorable (gráfico 9).

La mejor situación relativa de los jóvenes con dificultades de visión y con dificultades auditivas, en materia de asistencia educativa, puede estar vinculada, entre otras, a que actualmente el sistema educativo cuenta con algunos programas orientados a fomentar la integración de estos jóvenes a la educación formal. En esta línea, puede mencionarse el Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión del Consejo de Educación Secundaria de la ANEP y el programa de Atención a alumnos sordos del mismo organismo. A nivel terciario también la UdelaR, cuenta con un programa de Apoyo a estudiantes sordos. Además de estos apo-

yos, la educación formal cuenta con las Escuelas Especiales<sup>12</sup>, a cargo del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, que en materia educativa conforman el programa orientado a personas con limitaciones de mayor cobertura (6638 niños y adolescentes de entre 5 y 18 años asisten a estas escuelas).<sup>13</sup>

Además de la adecuación de la oferta educativa (en características y cupos), para que los jóvenes con limitaciones tengan un acceso efectivo a la educación es preciso contemplar otros factores que condicionan las posibilidades en materia educativa. A este respecto se destaca la movilidad espacial, específicamente el acceso a medios de transporte adecuados y en caso de ser necesario al acompañamiento y cuidados durante el traslado; la actualización en la formación docente; adecuación en la normativa vigente y una mayor atención al pasaje que realizan estos jóvenes entre los ciclos educativos.

**Gráfico 9.** Porcentaje de jóvenes que asisten al sistema educativo según tipo de limitación que presentan por tramos de edad. Año 2011



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

12. Según el Informe Alternativo al Informe País realizado por la Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad del Uruguay, en el marco de su presentación ante el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad, existen dificultades y diferencias en las mediciones del Censo 2011 y la División Estadística de ANEP para concluir sobre la integración de las personas con discapacidad en el sistema educativo. Según datos aportados por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) hay 14.487 niños/as con discapacidad que asisten a escuelas comunes y 5.033 a escuelas especiales.

13. Datos del Repertorio de Políticas Sociales (Relevamiento 2012-2013). Los datos provienen del relevamiento de programas de ANEP y UdelaR.



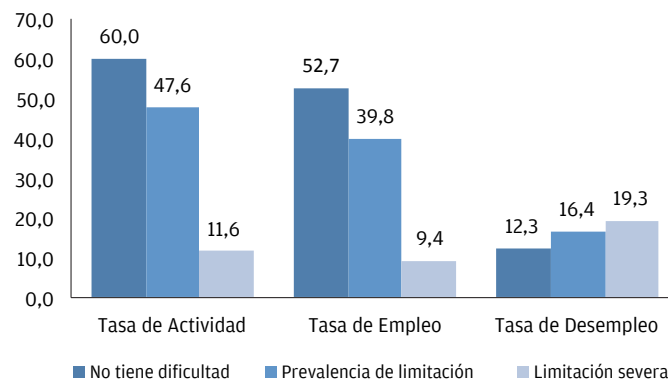
## POSIBILIDADES EN EL MERCADO LABORAL

Los y las jóvenes encuentran dificultades en sus procesos de integración al mundo laboral. Las altas tasas de desempleo entre ese grupo, junto con amplios niveles de informalidad y subempleo, posiciona a las personas jóvenes en una situación de desventaja respecto a la población adulta en el mercado laboral (Reporte Uruguay, 2015)<sup>14</sup>. Este panorama se agudiza en el caso de quienes presentan limitaciones.

En cuanto a la participación en el mercado laboral de las personas jóvenes, se observa que tanto la tasa de actividad como la tasa de empleo son menores para aquellos con prevalencia de limitaciones y desciende aún más para el caso de las personas jóvenes con limitaciones severas. En el caso de la tasa de desempleo, la misma es mayor en el caso de estos últimos en relación a sus pares jóvenes sin limitaciones (gráfico 10).

Mientras que el 60,0% de las personas jóvenes sin limitaciones trabajan o buscan hacerlo, el valor de la tasa de actividad desciende

**Gráfico 10. Tasas de actividad, empleo y desempleo según prevalencia de limitaciones. Año 2011**



Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

a 11,6% en el caso de quienes presentan limitaciones severas. De esta manera, es posible observar una brecha en la tasa de actividad de aproximadamente cincuenta puntos porcentuales entre las personas jóvenes que no presentan dificultades y aquellos con limitaciones severas, lo cual funciona como indicador de desaliento para ingresar al mercado laboral dada la escasez de oportunidades.

La proporción de jóvenes que buscan trabajo y no logran obtenerlo aumenta a medida que se considera la presencia de limitaciones y severidad de las mismas. Así, mientras que la tasa de desempleo para el caso de quienes no presentan dificultades es 12,3%, la misma asciende cuatro puntos porcentuales si se considera a los jóvenes con limitaciones, llegando a su valor más alto para aquellos con limitaciones severas (19,3%). Este hecho estaría demostrando que la prevalencia de limitaciones en la juventud constituye una barrera para el acceso al mercado laboral. Lo anteriormente mencionado pone en evidencia la importancia de generar políticas públicas que brinden oportunidades de empleo a esta población.

Existen dos antecedentes que toman en consideración las condiciones laborales de esta población. Por un lado, la Ley sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad (Ley N° 18.651) promulgada en febrero de 2010, la cual establece en el artículo 49° que los organismos del Estado y las Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatales (PJDPE) están obligados a ocupar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 4% de sus vacantes, o al monto del crédito presupuestario correspondiente a las mismas. Por otro lado, se promulgó la Ley de Empleo Juvenil (Ley N° 19.133) en diciembre del año 2013. Según se establece en el artículo 1°:

*“La presente ley tiene por objeto promover el trabajo decente de las personas jóvenes, vinculando el empleo, la educación y la formación profesional desde la perspectiva de los derechos fundamentales.”*

Por lo tanto la misma, no sólo busca mejorar la inserción al mer-

14. MIDES-OPP (2015), “Reporte Uruguay 2015”, ISSN: 2393-6460, disponible en: [http://www.opp.gub.uy/images/ReporteUruguay2015\\_OPP\\_web.pdf](http://www.opp.gub.uy/images/ReporteUruguay2015_OPP_web.pdf)

cado laboral de las personas jóvenes a través del acceso a primeras experiencias laborales, sino también la compatibilización entre estudio y trabajo, fomentando el acceso a puestos de mayor calidad. Además, promueve la contratación de grupos en situación de vulnerabilidad, en particular mujeres, jóvenes afrodescendientes, jóvenes con discapacidad y población trans. Así, el artículo 23° establece que el 50% de las contrataciones anuales de becarios y pasantes, en los organismos del Estado y las personas públicas no estatales, debe ser ocupado por jóvenes en la modalidad de primera experiencia laboral. Dentro de este grupo el 50% deben ser mujeres, el 8% jóvenes afrodescendientes, el 4% personas jóvenes con discapacidad y el 2% población trans. Dado que la Ley fue reglamentada en 2015, aun no se cuenta con datos sobre la incorporación de los jóvenes en el marco del sector público, sin embargo la misma representa un avance en la inclusión social de las personas jóvenes con discapacidad.

También es posible identificar la existencia de brechas de género en cuanto a la participación en el mercado laboral (cuadro 8). La tasa de actividad es mayor para los varones que para las mujeres, ya sea para aquellos que no presentan dificultades, como para las personas jóvenes con prevalencia de alguna limitación. Así, en el caso de los varones jóvenes con prevalencia de limitaciones la tasa de actividad es de 51,3%, mientras que para el caso de las mujeres, este valor es aproximadamente siete puntos porcentuales menor (44,1%).

Tendencia similar se registra para la tasa de empleo, donde si bien son los varones los que se encuentran trabajando en mayor proporción que las mujeres tanto para los jóvenes que presentan limitaciones como para quienes no presentan, en este último grupo las brechas de género son mayores. Así, mientras que para los y las jóvenes sin limitaciones la diferencia en la tasa de empleo entre varones y mujeres es de aproximadamente dieciocho puntos porcentuales, este guarismo desciende a aproximadamente diez puntos al considerar los y las jóvenes con prevalencia de alguna limitación.

Al considerar los distintos tramos de edad dentro de las personas jóvenes se observa que, tanto en el caso de las personas que presentan alguna limitación como las que no tienen dificultad, las tasas de actividad y empleo son más altas al considerar edades más avanzadas. Lo contrario sucede con la tasa de desempleo, la cual disminuye a medida que aumenta la edad de las personas jóvenes. Las tasas presentadas, en los tres tramos considerados, evidencian una mejor situación de las personas que no tienen limitaciones en relación a quienes tienen limitaciones severas. Mientras que la tasa de actividad para las personas de 25 a 29 años es de 87,2% en el caso de las personas jóvenes sin dificultades, este guarismo desciende a 18,1% al considerar a aquellos con limitaciones severas (con una brecha entre las tasas de aproximadamente setenta puntos porcentuales). Por otro lado, mientras que la tasa de desempleo es de 6,7% entre los jóvenes sin

**Cuadro 8.** Tasa de actividad, empleo y desempleo de la población joven según prevalencia de limitaciones y sexo. Año 2011

	TASA DE ACTIVIDAD		TASA DE EMPLEO		TASA DE DESEMPLEO	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
No tiene dificultad	67,8%	52,3%	61,6%	43,8%	9,1%	16,3%
Prevalencia de limitación	51,3%	44,1%	44,8%	35,0%	12,6%	20,7%
Limitación severa	13,7%	8,6%	11,3%	6,6%	17,6%	23,2%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE



limitaciones, la misma asciende a 11,7% para quienes presentan alguna limitación.

Al considerar el tipo de limitación que presentan los jóvenes (cuadro 10) se observa que las personas con dificultades para caminar y entender son las que presentan las menores tasas de actividad y de empleo, así como las mayores tasas de desempleo. Así, mientras que la tasa de actividad para los jóvenes con prevalencia de alguna limitación es de 47,6%, este guarismo desciende a 34,8% al considerar los jóvenes con limitaciones para caminar y a 27,0% al considerar las personas jóvenes que presentan limitaciones para entender. Situación inversa se registra al considerar la tasa de desempleo, siendo la misma de 18,2% para los jóvenes con dificultades para caminar y asciende a 22,1% para los que presentan dificultades para entender.

**Cuadro 10.** Tasa de actividad, empleo y desempleo de la población joven según tipo de limitación que presentan. Año 2011

	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desempleo
Caminar	34,8%	28,5%	18,2%
Entender	27,0%	21,1%	22,1%
Oír	50,3%	42,3%	15,9%
Ver	56,4%	47,8%	15,2%
Prevalencia de limitación	47,6%	39,8%	16,4%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE

**Cuadro 9.** Tasa de actividad, empleo y desempleo de la población joven según prevalencia de limitaciones y tramos de edad. Año 2011

	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE EMPLEO			TASA DE DESEMPLEO		
	14 a 17	18 a 24	25 a 29	14 a 17	18 a 24	25 a 29	14 a 17	18 a 24	25 a 29
No tiene dificultad	13,8%	70,9%	87,2%	10,0%	60,3%	81,4%	27,5%	15,0%	6,7%
Prevalencia de limitación	13,0%	58,0%	69,5%	9,0%	46,8%	62,2%	30,2%	19,3%	10,5%
Limitación severa	2,6%	13,3%	18,1%	2,0%	9,9%	16,0%	25,0%	25,2%	11,7%

Fuente: MIDES, en base a Censo 2011, INE



## OFERTA PÚBLICA SOCIAL ORIENTADA A DISCAPACIDAD

A continuación se presenta una síntesis de descriptiva de los programas y servicios sociales orientados al trabajo con personas con discapacidad, en base al último relevamiento del Repertorio de Políticas Sociales (RPS), del MIDES.

El RPS constituye un sistema de información sobre la oferta pública social, en el cual se recoge información básica descriptiva para los distintos componentes de la matriz de protección social, atendiendo a aspectos de marco normativo, diseño y desempeño efectivo<sup>7</sup>. En el último relevamiento, se sistematizó información para 330 programas, implementados por 23 organismos públicos de alcance nacional. En el marco de ese relevamiento, se identificaron 22 iniciativas cuyas acciones se orientan al trabajo con personas con discapacidad.

Las acciones relevadas en esta materia se realizan a través de 7 instituciones responsables. BPS y MIDES concentran la mayor cantidad de programas (8 y 7 casos respectivamente), aunque las

prestaciones que brindan son en general bien distintas. El BPS gestiona un conjunto de programas en su mayoría orientados a ofrecer una prestación económica de subsistencia o como complemento a beneficiarios de otras prestaciones del organismo. Por otra parte, el MIDES ofrece servicios orientados a favorecer la rehabilitación funcional y la inclusión social de personas situación de discapacidad y con bajos recursos, así como algunos servicios específicos para personas ciegas, con baja visión o sordas.

En el plano educativo, UDELAR y ANEP implementan iniciativas orientadas a adaptar su oferta educativa para poblaciones en situación de discapacidad.

Por otra parte, INEFOP contempla a las personas con discapacidad como un grupo de población con requerimientos específicos en el marco de su programa de capacitación a poblaciones vulnerables al desempleo.

El siguiente cuadro presenta información básica descriptiva para cada programa relevado.

NOMBRE	INCISO	¿Qué es?
Pensiones a la Vejez e Invalidez	BPS	La pensión a la vejez es una prestación no contributiva que se abona mensualmente a personas mayores de 70 años en situación de vulnerabilidad socio económica. En tanto la pensión por invalidez es una prestación no contributiva que se abona mensualmente a personas con discapacidad, según dictamen del área de Medicina Laboral de BPS.
Subsidio transitorio por incapacidad parcial	BPS	Es una prestación económica que se abona a aquellos trabajadores que presentan una imposibilidad física para su tarea habitual. La incapacidad deberá ser dictaminada por los servicios médicos de BPS.
Asignaciones Familiares (Ley 15.084)	BPS	Se trata de una prestación económica brindada por el BPS a los hijos o menores a cargo de trabajadores. Se otorga desde el momento de comprobado el embarazo y el monto varía según los ingresos del hogar y la cantidad de menores que viven en el mismo. Si padecen alguna discapacidad y no perciben pensión por invalidez, tendrán derecho a una asignación especial de por vida. De lo contrario, podrán acceder a una asignación simple hasta los 15 años.



NOMBRE	INCISO	¿Qué es?
Asignaciones Familiares. Plan de Equidad	BPS	El programa tiene como objetivo brindar una prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares del hogar en situación de vulnerabilidad socioeconómica con menores a cargo. Los niños con discapacidad, sin derecho a pensión por invalidez, podrán percibir la asignación de por vida o hasta que accedan al cobro de otra prestación de BPS.
Ayudas extraordinarias (Apoyo económico para la concurrencia a centros de rehabilitación para beneficiarios de asignaciones familiares y Pensión por invalidez)	BPS	El programa está destinado a la rehabilitación y/o re-educación de niños y adultos con discapacidad. Se busca favorecer la adquisición o recuperación de destrezas, habilidades y competencias, para prevenir y disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, potenciando la inserción social-educativa cultural, a través del asesoramiento, atención, seguimiento y soporte social de cada persona, como del núcleo familiar, en el proceso de rehabilitación.
Departamento Médico Quirúrgico (DEMEQUI)	BPS	El Departamento Médico Quirúrgico ofrece tratamiento integral a niños y niñas portadores de malformaciones congénitas y afecciones congénitas (diagnóstico, registro, tratamiento, rehabilitación), mediante especialidades médico - quirúrgicas.
Beneficios complementarios a trabajadores amparados por la Ley 14.407	BPS	El programa tiene como cometido suministrar al trabajador que ha sufrido una contingencia de salud un producto o artículo sanitario que siendo adicional y necesario le permita recuperar su capacidad laboral. Para ello, el BPS realiza una contribución de dinero para la adquisición de prótesis, órtesis, sillas de ruedas, lentes y asistencias especiales.
Programa de asistentes personales para personas con discapacidad severa	BPS	Prestación económica con la finalidad de colaborar en la cobertura del cuidado a discapacitados severos dependientes, a través de la ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Asimismo incluye el registro y la capacitación de postulantes para Asistentes Personales.
Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas	MIDES	Es un programa de adjudicación y préstamo de ayudas técnicas y tecnológicas para población con bajos recursos y con discapacidad. Este servicio es brindado en coordinación con la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD).
Laboratorio de ortopedia técnica	MIDES	El laboratorio de ortopedia se encarga de dotar de prótesis y órtesis -férulas- a personas de bajos recursos que así lo requieran. Desde el programa se fabrican artículos ortopédicos destinados a personas con discapacidad y de bajos recursos. Además, se realiza acompañamiento, asesoramiento y controles de los pacientes durante el proceso que no tiene una duración limitada.



NOMBRE	INCISO	¿Qué es?
Centro Nacional de Discapacidad Visual	MIDES	El Centro Nacional de Discapacidad Visual tiene como objetivo generar condiciones de equidad en las oportunidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la participación social y el desarrollo óptimo de las potencialidades de cada persona en situación de discapacidad. El programa trabaja mediante dos componentes, el de residencia y el de rehabilitación. El componente de residencia se orienta a la atención de personas con discapacidad visual (ceguera o baja visión) mayores de 55 años de edad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, no contando con otros recursos que habiliten el acceso a otras posibilidades de residencia (red familiar, social, etc.) y que posean un nivel de dependencia leve o moderada. También se orienta a personas ciegas o con baja visión mayor de 18 años residentes en el interior del país que necesitan de una solución habitacional transitoria en Montevideo para realizar el proceso de rehabilitación y que no requieren cuidados especializados. El componente de rehabilitación se orienta a personas ciegas o con baja visión, mayores de 12 años, que cuenten con documentación personal vigente y afiliación al sistema de salud.
Unidad de atención de salud para personas sordas	MIDES	Brinda atención interdisciplinaria a las personas sordas o hipoacústicas y orientación a sus familias. En el marco del programa se realizan actividades de prevención y atención de salud. Además, la Unidad realiza acciones tendientes a sensibilizar a las demás estructuras y servicios de salud en relación a la asistencia, referencia y contra referencia del primer, segundo y tercer nivel de atención de salud.
Cuidados a personas con dependencia	MIDES	El Programa Cuidados brinda atención a personas con dependencia o alta dependencia crónica, o en procesos de recuperación que no cuentan con recursos económicos para acceder a servicios de cuidado.
Asesoramiento Jurídico en discapacidad	MIDES	Es un servicio que brinda asesoramiento legal gratuito para personas con discapacidad e instituciones que trabajan con esa población. Brinda información sobre los derechos y obligaciones que poseen las personas con discapacidad de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente.
Apoyo a la inclusión laboral de personas con discapacidad	MIDES	El programa dirige sus acciones a promover el empleo de las personas con discapacidad en el mercado laboral. Para ello, releva información de personas con discapacidad interesadas en trabajar, elaborando un perfil profesional, y orientando sobre las posibilidades laborales y de otros recursos de empleo y capacitación. El otro componente del programa, llamado "registro de empresas inclusivas" procura asesorar a empresas que deseen acercarse a la temática de la accesibilidad y la inclusión laboral de personas con discapacidad.
Recepción, validación y seguimiento de los trastornos del aprendizaje	UDELAR	Es un programa que ejecuta la Universidad de la República para los estudiantes universitarios con trastornos de aprendizaje. El programa busca adecuar la currícula o los procedimientos de las evaluaciones de los servicios académicos. Luego de una evaluación psicológica al estudiante, se realizan sugerencias al servicio (extensión del tiempo de las evaluaciones, realización de evaluaciones orales o escritas dependiendo del caso, uso de PC para la realización de las pruebas).





NOMBRE	INCISO	¿Qué es?
Apoyo a estudiantes sordos	UDELAR	Es un programa cuyo objetivo es el sostenimiento y apoyo curricular de estudiantes sordos de nivel terciario, a través de la financiación de intérpretes para las clases de la Udelar en las que participan los mismos.
Atención a alumnos sordos	ANEP	Programa que tiene como objetivo brindar educación secundaria a la población sorda e hipoacúsica, mediante la impartición de enseñanza secundaria con intérpretes en lengua de señas.
Educación Especial	ANEP	Área orientada a la educación de niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años de edad, con discapacidad y dificultades para aprender. El programa busca atender y apoyar la situación educativa de alumnos con discapacidad en relación al cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y de calidad, tanto en el ámbito público como en el privado. En tal sentido, se brinda enseñanza inicial y primaria en escuelas especiales.
Capacitación de población vulnerable al desempleo	INEFOP	Los programas de Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo tienen como cometido la formación profesional de forma focalizada de jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad y trabajadores rurales a través de diferentes modalidades de capacitación y formación implementadas a través de las Entidades de Capacitación (ECA) o a demanda de acuerdo a los perfiles de las personas que solicitan acceder a los cursos.
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas	INAU	Este programa se crea para contribuir al desarrollo integral de los niños/as y adolescentes que presenten discapacidad. Los centros trabajan realizando distintas actividades de rehabilitación sensorial y psicomotriz como equinoterapia, logoterapia, hidroterapia y talleres de plástica, cerámica, música, producción de alimentos, panadería, conservas y tejido.
Equinoterapia	MI	Programa orientado a la rehabilitación, educación, re-educación de funciones y recuperación de personas con discapacidad, a través de la equinoterapia, para mejorar su calidad de vida y favorecer su inclusión social.



## ASPECTOS A DESTACAR

Diversos trabajos identifican una serie de problemáticas asociadas a la juventud. Entre ellas se destacan: mayor exposición a condiciones de vulnerabilidad social<sup>15</sup>; problemas de permanencia y logro de resultados en el sistema educativo, y; dificultades de inserción laboral. Todas estas problemáticas, que afectan a la juventud en general, alcanzan aún mayor magnitud entre los jóvenes con limitaciones.

Según datos del Censo 2011, 49.338 jóvenes de entre 14 y 29 años presentan algún grado de limitación para ver, oír, caminar y/o entender. Esto representa un 6,5% del total de jóvenes. En términos de distribución territorial -y en consistencia con la distribución del total de la población- más de la mitad de estos jóvenes se concentran en los departamentos de Montevideo (34,4%) y Canelones (17,2%).

El análisis de la situación de estos jóvenes en materia de vulnerabilidad social, inserción educativa e inserción laboral evidencia que:

- La pertenencia a hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas es mayor entre los jóvenes con limitaciones (52,8% presenta al menos una NBI) que entre sus pares sin limitaciones (39,7% presenta al menos una NBI). Las NBI con mayor incidencia entre los jóvenes son: confort, vivienda y educación; para cualquiera de ellas, la incidencia es mayor entre los jóvenes con limitaciones.
- La participación en el sistema educativo (medida a través de la asistencia) es menor entre los jóvenes con limitaciones respecto a la registrada para los jóvenes sin limitaciones. Las brechas de asistencia crecen a medida que se consideran mayores niveles de limitaciones: mientras que el 41,4% de los jóvenes sin limitaciones asisten al sistema educativo, 21,3% de los jóvenes con limitaciones severas lo hace. En ambos

grupos de jóvenes la asistencia cae con la edad y es menor entre los varones que entre las mujeres. Sin embargo, las diferencias por género disminuyen entre los jóvenes con limitaciones severas. La asistencia también presenta variaciones según el tipo de limitación que se considere, siendo menor entre los jóvenes que presentan limitaciones para caminar o entender, en relación a aquellos que presentan limitaciones para ver u oír.

- Al comparar la participación en el mercado laboral de los jóvenes con y sin limitaciones, se observa que las tasas de actividad y empleo son menores para aquellos con prevalencia de limitaciones y desciende aún más para el caso de las personas con limitaciones severas: 60% de los jóvenes sin limitaciones son activos, mientras que 11,6% de los jóvenes con limitaciones severas lo son. Al igual que para el global de la población, entre los jóvenes con y sin limitaciones las tasas de actividad y empleo son menores para las mujeres. Patrón contrario se registra para la tasa de desempleo, que es mayor entre los jóvenes con limitaciones que entre aquellos sin limitaciones; y en todos los casos mayor para las mujeres que para los varones. Para cualquiera de los indicadores de empleo se constatan diferencias según tipo de limitación, presentando una situación relativa más desfavorable los jóvenes con limitaciones para caminar o entender.
- En definitiva, los jóvenes con limitaciones presentan una mayor exposición a situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, lo cual resulta particularmente grave en esta población dado que, sus necesidades pueden requerir mayor infraestructura y cuidados de los que habitualmente se registran en un hogar. A estas condiciones, vinculadas a las características de su entorno, se le suman ciertas restricciones en sus posibilidades educativas y laborales, destacándose mayores niveles de exclusión del mercado de trabajo y del sistema educativo, que la que registran sus pares sin limitaciones.

15. Tanto al considerar la pobreza en términos monetarios, como a partir de su medición en base a necesidades básicas insatisfechas, los sectores de población de menor edad son los que resultan más afectados por la problemática



Estas conclusiones permiten puntualizar algunos ejes de reflexión en materia de política pública:

- Queda evidenciada la importancia de la discapacidad como eje estructurador de las desigualdades sociales, incluso manifestando, en sus expresiones más severas, una incidencia similar a la de otras variables habitualmente consideradas, como el sexo. Aunque el peso específico de la discapacidad debe estudiarse en mayor profundidad, los hallazgos aquí presentados, reafirman la necesidad de incorporar esta dimensión en la planificación de las políticas públicas orientadas a la inclusión y la equidad.
- Los datos indican que algunos tipos de limitaciones (las vinculadas a la movilidad y el entendimiento) presentan mayores barreras para la inclusión social. De allí, la importancia de pensar las políticas partiendo de la diversidad que caracteriza

a las situaciones de discapacidad y de pensar una oferta adecuada para cubrir las diferentes problemáticas.

- Al igual que para otras poblaciones con altos niveles de exclusión, la meta de la inclusión a partir de la participación en el mercado de trabajo resulta un desafío complejo. De las diferentes dimensiones consideradas en relación a la educación y el empleo, la disposición a ingresar al mercado de trabajo (evaluada a partir de la tasa de actividad) y la participación efectiva (evaluada a partir de la tasa de empleo) parecerían ser los factores de mayor diferenciación entre los jóvenes con y sin limitaciones. A este respecto, cabe reflexionar acerca de cuáles son las posibilidades reales de inclusión laboral, qué tipos de empleos y qué mecanismos de ingresos es preciso generar y/o promover para habilitar la participación de jóvenes con diferentes grados y tipos de discapacidad.



# conTtexto

Publicación periódica del Observatorio Social  
de Programas e Indicadores